

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de:
DEPODECON S.A.

En mi calidad de Comisario de la compañía **DEPODECON S.A.** en cumplimiento a la función que me asigna el art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2019.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios contables, normas de información financiera y disposiciones legales utilizadas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

En mi opinión los Estados Financieros se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera al 31 de Diciembre de 2019, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables, normas y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración de la Junta General de Accionistas, la aprobación final los estados financieros de la compañía **DEPODECON S.A.**, al 31 Diciembre de 2019.

Guayaquil, 24 de febrero del 2020

Atentamente,



Cpa. Erika Valdiviezo Pilozo
C.C. # 0931121644